

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3597

ARTICULO 1°: *Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar la contratación directa, en el marco de la Licitación Pública N° 05/2016 – “Compra de Vehículos Para Uso de Policía Comunal” – “Expediente N° 4024-450/2016” de las unidades solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para la citada Licitación.*-----

ARTICULO 2°: *De forma.*-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 7400 .-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Pablo Gabriel Pino
Presidente

Claudia A. Zaniboni

Secretaria
Municipalidad de Colón (B)

26/10/16
10 h